

Bases y condiciones

LOS GALLEGOS con domicilio Rivadavia 3050, Mar del Plata, organiza el concurso denominado “Papá Influencer”.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante, para comunicarle el premio y para usos comerciales.

El comentario que reciba mayor cantidad de “me encanta” al cierre de la acción (según fechas estipuladas y comunicadas en el posteo), hará a sus titulares acreedores de una orden de compra por \$5000 en la sección Hombre de Tienda Catamarca

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la empresa Los Gallegos los derechos de utilización de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Concurso. Se supone también la autorización del participante para utilizar la imagen del menor y la cesión de su uso, siendo el participante el único responsable por su uso.

La actividad se desarrollará únicamente en el territorio de la República Argentina. Se recibirán interacciones desde la fecha de publicación del concurso hasta el 14/6 inclusive. El conteo final de interacciones positivas será el 15/6 a las 10 hs, fecha en que daremos por finalizado el concurso.

Podrán participar en la Promoción:

– todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en el territorio ARGENTINO que sean fans de la página oficial de Facebook e Instagram de Los Gallegos y que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook e Instagram.

No podrán participar Empresas.

Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega

El ganador del concurso será seleccionado en base al criterio especificado en estas bases por cuenta de Los Gallegos basándose en la buena fe, siendo ésta condición inapelable.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo de siete días corridos desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en la fan page de Facebook de Los Gallegos e Instagram de Los Gallegos, una vez finalizada la promoción y durante los tres días siguientes.

Los ganadores podrán retirar el premio por Los Gallegos Shopping (Rivadavia 3050, Mar del Plata, Buenos Aires) o de preferirlo, se les enviará por correo a su domicilio con cargo

El premio será una orden de compra de \$5000 pesos argentinos para ser usados en la sección Hombre de Los Gallegos Tienda Catamarca.

Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website, grupos de intercambio de sorteos, la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso, así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La empresa Los Gallegos queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

La empresa Los Gallegos se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La empresa Los Gallegos excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Los Gallegos se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Gallegos se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo Los Gallegos titular y responsable de dicho fichero.

Los Gallegos garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente CONCURSO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa Los Gallegos quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.